Cordova, Martes 16 de Febrero de 1717

En la M N. y M L. Ciudad de Cord.a y Sala de Sus Casas de la Corre.a de ella a martes Diez y seis de Febrero de mil setec.os Diez y siete los M.ll.es S.res Murcia y Sr.a se juntaron a celebrar Cavildo ordin.o Como lo a sido de costumbre; Es a saber Dn Andres Carrasco Murcia y Arroyo Alguazil dela Corre.a por dha Ciudad, Dn Jun.o Salas Dn Juan Carrillo Dn Diego Zarzosa Dn Joseph la Calle y Dn Jose Ruedas Alcaldes ordin.os Sr.es Jurados Sr.es Patrizio Serrano, Pedro Baron Fernan Dalesso Juan Dantillera Merelo Joseph Lopez Mesas, Sn.o Sorio Joseph Lopez Baron, Joseph Garz.a Falcon Joseph Nuñez, Simon Dn, Guillermo Buiz y Fran.co Toledano Jurados=

la Limpia y Calimpia de las azequias=

Y en la forma y manera que se Save y Acostumbra, Azen Cavildo y Diputacion de la Limpia de la Caida azequias mayores quelcanto Vrsen; Y Visto el Informe que en el Cavildo antez.te Dio dha Diputac.n Dn Joseph Sarmiento Admor, de el Impuesto de mil y quinientos y Veinte y quatro Reales Vellon destinados para estos efectos Diziendo no tener dellos existencia, mas algunas: Las Razones que a Expuesto dho Admor, y el Dn Fran.co de Torres Procurador Comun, que fue de Lazeg.a mr. de la Barrera en el Año pasado de setez.tos Diez y seis; Manifestando no estar Reintegrados Enteram.te de los Caudales que para la Limpia se libraron por Libramientos Vajo la condicion az.on de dar Arbitrios; Que asta el Dho tiempo no se les a dado ninguno motivo= Y la Ciudad hallandose Con Ser.do de Ambos puntos; Temiendo grav.te lo que ynstan la mayor Brevedad, de ambas azequias, Que en Otras Coyunturas de Esta Calidad se an cumplido de los efectos de propios con la obligacion y Reintegrarlos; lo que oy no Sucede practicar y les empeña y Atrasa que padezcan sin Gozar de el Alivio de los Creditos de Sus Mrd.s que dhas limpias no se puedan Diferir: Acuerdan Que los Cav.os Comis.os de ambas azequias sin Intermision Busquen Entregar mas Clares las porziones necesarias en las Casas con Ser.a, que las allaren Vajo la Seg.d. dho y Impuesto de los Arbitrios y propios con la obligacion: en el Reintegro le sea Ultimo y Preferida la dha Limpia Comision= Y. lo mandaron Estado y el dho Dn Fran.co de Torres Informe con Cuenta y Razon de la Limpia lo Prezenten y para ella Hoy Mes de dhos que se